



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

00 0019

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.003821**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Primero** Encargado del **Distrito Metropolitano de Quito** el **27 de Julio de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **LETIFLOR S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 2162 de 14 de Septiembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **LETIFLOR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Septiembre de 2009


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7263139
Nro. Trámite 1.2009.1936
CSM/

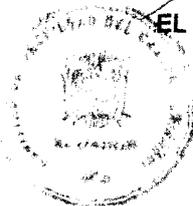
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA, denominada LETIFLOR SA, otorgada el veintisiete de julio de dos mil nueve, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, y la presente Resolución de la Superintendencia de Superintendencia de Compañías de Quito No. SC.IJ.DJC.Q.09.003821, de fecha catorce de septiembre de dos mil nueve, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4250

Viernes, 19 de noviembre del 2010, 9:24:38

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]
Ing. Luis C. C. C.
ING. LUIS C. C. C.